



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 39/2014 FORMA A-34

ACTOR: LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO
DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a treinta de octubre de dos mil catorce, se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, con el oficio de Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos y representante legal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 68684. Conste.

México, Distrito Federal, a treinta de octubre de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos y representante legal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, quien desahogó vista conjuntamente con la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, mediante escrito registrado con el número 35581, atento lo previsto por el artículo 81, fracción III, del Estatuto Orgánico del citado Instituto Nacional. En atención a su contenido, con fundamento en los artículos 10, fracción III, y 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado designando como delegados a las personas que menciona, sin perjuicio de las designaciones hechas con anterioridad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM